

FORMATO PÚBLICO DE CURRICULUM VITAE

Nombre completo: Marisol Escamilla Moreno

Cargo: Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación

PREPARACIÓN ACADÉMICA:

Último grado de estudios: Licenciatura en Derecho

Institución: Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Periodo: 2003-2008

Documento: Título y Cédula Profesional

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

*3 últimos empleos, en caso de contar con ellos, especificarlo de esa manera.

Cargo desempeñado: Oficial Jurisdiccional

Institución: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Periodo: 2019

2025

Principales funciones:

- I. Elaboración de anteproyectos de resoluciones al Recurso de Apelación (Jurisdiccionales y Especializados).
- II. Materia de los anteproyectos de resoluciones encomendadas:
- III. Procedimientos de Verificación Administrativa y resoluciones que ponen fin a los mismos, emitidas por las Alcaldías, Instituto de Verificación Administrativa y Secretaría del Medio Ambiente, todas autoridades pertenecientes a la Ciudad de México.
- IV. Resoluciones definitivas dictadas por la Administración Pública de la Ciudad de México en las que se determine la existencia de una obligación fiscal, se fije ésta en cantidad líquida o se den las bases para su liquidación, nieguen la devolución de un ingreso indebidamente percibido o cualesquiera otras que causen agravio en materia fiscal.
- V. Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos, por faltas graves y no graves.
- VI. Prestaciones y procedimientos disciplinarios de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México.
- VII. Dictámenes de pensión de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- VIII. Resoluciones y procedimientos de verificación administrativa a empresas que prestan servicio de seguridad privada en la Ciudad de México.
- IX. Resoluciones y procedimientos de verificación administrativa pronunciada por la Procuraduría Social de la Ciudad de México
- X. Lesividad
- XI. Acción Pública
- XII. Cumplimientos de Ejecutorias

Cargo desempeñado: Habilitación como Actuarial

Institución: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Periodo: Octubre 2018

diciembre 2018

Principales funciones: Realización de notificaciones personales y por listas autorizadas de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Tribunal, diligenciadas en la Ciudad de México; así como Razones Actuariales.

Cargo desempeñado: Habilitación Secretaria de Acuerdos

Institución: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Periodo: agosto 2018

noviembre 2018

Principales funciones:

Elaboración de proyectos de sentencia en Sala Ordinaria

Materia de los anteproyectos de resoluciones encomendadas:

- I. Procedimientos de Verificación Administrativa y resoluciones que ponen fin a los mismos, emitidas por las Alcaldías, Instituto de Verificación Administrativa y Secretaría del Medio Ambiente, todas autoridades pertenecientes a la Ciudad de México.
- II. Resoluciones definitivas dictadas por la Administración Pública de la Ciudad de México en las que se determine la existencia de una obligación fiscal, se fije ésta en cantidad líquida o se den las bases para su liquidación, nieguen la devolución de un ingreso indebidamente percibido o cualesquiera otras que causen agravio en materia fiscal.
- III. Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos.
- IV. Prestaciones y procedimientos disciplinarios de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México.
- V. Dictámenes de pensión de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- VI. Resoluciones y procedimientos de verificación administrativa a empresas que prestan servicio de seguridad privada en la Ciudad de México.
- VII. Resoluciones y procedimientos de verificación administrativa pronunciada por la Procuraduría Social de la Ciudad de México
- VIII. Rendición de Informes Previos
- IX. Resoluciones de Queja, las cuales tienen por objeto analizar el cumplimiento de sentencia a la cual quedó constreñida la autoridad demandada.
- X. Resoluciones al Recurso de Reclamación, en las que se analiza la legalidad de las providencias o acuerdos de trámite dictados por los Magistrados en forma individual.
- XI. Rendición de informes de amparo: Previo y Justificado.
- XII. Elaboración de acuerdos de trámite del procedimiento contencioso administrativo.
- XIII. Atención al promovente con el fin de otorgar información relacionada al juicio del que formen parte.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Diplomado en "Derechos Humanos" FES ARAGON

Seminario de "Argumentación Jurídica" [T.J.A.CDMX](#) .

Actualmente cursando 2do Semestre de Maestría en "Juicio de Amparo" Instituto de Especialización en Justicia Administrativa